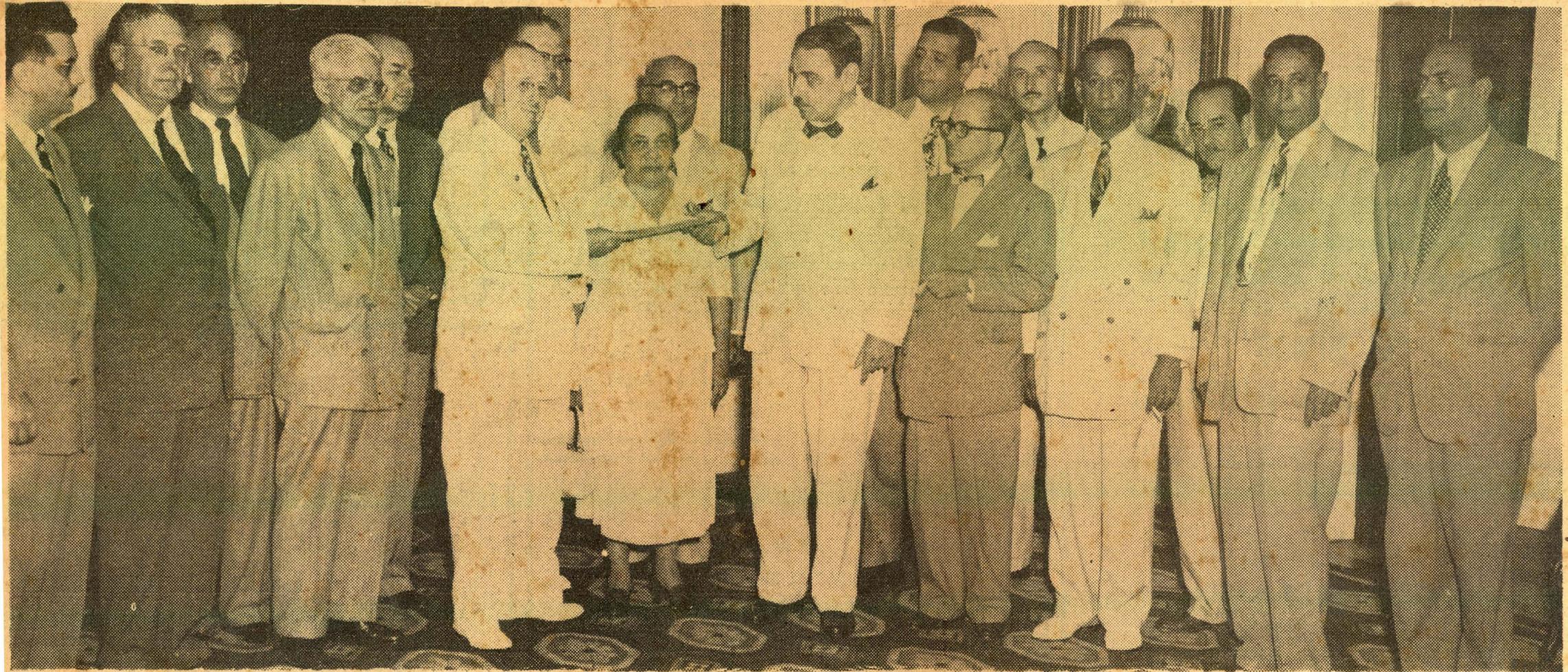


## El Gobernador Recibe la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Antier le fué entregada al Gobernador por el presidente de la Asamblea Constituyente (arriba), doctor A. Fernós Isern, la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que será promulgada el 25 de julio en curso. Arriba aparecen los asistentes a la ceremonia: de izquierda a derecha: los jueces Luis Negrón Fernández,

Charles G. Clark, Borinquen Marrero, Roberto H. Todd, presidente del Tribunal Supremo; Cecil Snyder; el doctor Fernós Isern y el gobernador Muñoz Marín, en el acto de la entrega; el procurador Víctor Gutiérrez Franqui, la representante Mría Libertad Gómez, y los senadores Yldefonso Solá Morales, Luis Negrón López, Samuel

R. Quiñones, presidente del Senado; doctor Francisco Berio Suárez; el Speaker, Ernesto Ramos Antonini, senador Cruz Ortiz Stella, doctor Leopoldo Figueroa y representante Benjamín Ortiz. (Fotografía de EL MUNDO por Luis Morales.)

Por **BENJAMIN SANTANA**  
Redactor de EL MUNDO

El doctor Antonio Fernós Isern, presidente de la Convención Constituyente de Puerto Rico y

comisionado residente en Washington, habló ayer sobre la Constitución.

Dirigiéndose al Club de Leones de San Juan insistió en que

la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico "es el resultado de un convenio entre dos pueblos libres."

El doctor Fernós explicó el al-

cance de las estipulaciones hechas por el Congreso en relación con las secciones 20 y 5 de la Carta de Derechos.

Expresó que, aun cuando no

negaba que había pasado "días de zozobra" mientras esperaba la ratificación de la Constitución, jamás había perdido la fe y la confianza en que el Congreso ha-

bria de adoptar finalmente esta acción.

Durante su charla ante los Leones de San Juan reunidos en el (Continúa en la página 16 Col. 1)